



## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0380] [9L/5300-0381] [9L/5300-0382] [9L/5300-0383] [9L/5300-0384] [9L/5300-0385] [9L/5300-0386] [9L/5300-0387] [9L/5300-0388] [9L/5300-0389] [9L/5300-0390] [9L/5300-0391] [9L/5300-0392] [9L/5300-0393] [9L/5300-0394] [9L/5300-0395] [9L/5300-0396] [9L/5300-0397] [9L/5300-0398] [9L/5300-0399] [9L/5300-0400] [9L/5300-0401] [9L/5300-0402] [9L/5300-0403] [9L/5300-0404] [9L/5300-0405] [9L/5300-0406] [9L/5300-0407] [9L/5300-0408]

#### Escritos iniciales.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de mayo de 2016

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

#### [9L/5300-0389]

NÚMERO DE SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE GRADO DEL SISTEMA DE CARRERA Y DESARROLLO PROFESIONAL PRESENTADAS EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA APROBADA PARA EL AÑO 2016, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M.<sup>a</sup> José Sáenz de Buruaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Número de solicitudes- por categoría profesional- de reconocimiento de grado del sistema de carrera y desarrollo profesional presentadas en virtud de la convocatoria aprobada para el año 2016 con indicación de las correspondientes a cada grado (I, II, III Y IV).

Santander, a 9 de mayo de 2016.

Fdo.: M.<sup>a</sup> José Sáenz de Buruaga. Diputada G.P. Popular."